

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

28621 *REAL DECRETO 2759/1983, de 26 de octubre, por el que se nombra Director de la Oficina de Cooperación con Guinea a don Salvador Bermúdez de Castro y Bernales.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 1983.

Vengo en nombrar Director de la Oficina de Cooperación con Guinea a don Salvador Bermúdez de Castro y Bernales, con el rango previsto en el artículo 3.º, 1, del Real Decreto 806/1981, de 8 de mayo.

Dado en Madrid a 26 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

28622 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Sebastián, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, al Notario de dicha localidad don José Domingo Verdera Breixiano.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Sebastián, perteneciente al Colegio Notarial de Pamplona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Sebastián, Colegio Notarial de Pamplona, a don José Domingo Verdera Breixiano, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

MINISTERIO DE DEFENSA

28623 *REAL DECRETO 2760/1983, de 2 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Teniente General del Ejército don Jaime Lluch Colomina.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Jaime Lluch Colomina pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1983, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 2 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28624 *RESOLUCION de 17 de octubre de 1983, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Inspectores Coordinadores de Calidad a los funcionarios de esta Secretaría de Estado que se citan.*

Vistas las facultades que se atribuyen a esta Secretaría de Estado por el artículo 236 del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, en relación con el número 5 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Visto lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 19 de enero de 1979, por la que se establecen las funciones de los Coordinadores nacionales de los productos de exportación,

Esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de Exportación, tiene a bien nombrar a los siguientes funcionarios de este Departamento Inspectores Coordinadores de Calidad para la exportación de los productos que se mencionan:

Frutos cítricos.—Don Vicente Mañes Fortich, Inspector del SOIVRE del Centro de Inspección de Comercio Exterior de Gandía.

Cebollas, lechugas y escarolas.—Don Rafael García Payá, Jefe del Centro de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) de Valencia.

Ajos, patatas y aguacates.—Don Miguel Viñeche Barros, Jefe del Centro de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) de Granada.

Alcachofas y pimientos.—Don Blas Francisco Vicente López, Inspector del SOIVRE del Centro de Inspección de Comercio Exterior de Alicante.

Hongos comestibles.—Don Manuel Altimiras Alegre, Inspector del SOIVRE del Centro de Inspección de Comercio Exterior de Barcelona.

Albaricoques y ciruelas.—Don José Antonio Arias Gómez, Jefe del Centro de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) de Murcia.

Flores y plantas ornamentales.—Don Lucas Martín de Lorenzo, Jefe del Centro de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) de Tenerife.

Peras y manzanas.—Don Jesús Murga Carazo, Jefe del Centro de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) de Salamanca.

Melocotones y nectarinas.—Don José María Busqué Domech, Inspector del SOIVRE del Centro de Inspección de Comercio Exterior de Sevilla.

Melones y sandías.—Don José Parra Granados, Inspector del SOIVRE del Centro de Inspección de Comercio Exterior de Cartagena.

Uvas, granadas y condimentos.—Don José María Arviza Gándaras, Jefe del Centro de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) de Alicante.

Frutos secos y asistencia técnica.—Don Rafael Morán Medina, Jefe del Centro de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) de Tarragona.

Grasas vegetales y aceitunas.—Don Manuel Pérez Brvan López, Jefe del Centro de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) de Málaga.

Metodología analítica y conservas vegetales.—Doña María Amelia Guzmán Martínez-Valls, Inspector del SOIVRE del Centro de Inspección de Comercio Exterior de Murcia.

Productos apícolas.—Don Justo Peris Martínez, Inspector del SOIVRE del Centro de Inspección de Comercio Exterior de Valencia.

Productos forestales.—Don Pedro García Méndez, Jefe del Centro de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) de Sevilla.

Productos industriales.—Don Felipe Gutiérrez Morales, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Productos Industriales.

Derivados cítricos.—Don Alberto Alonso Díaz, Inspector del SOIVRE del Centro de Inspección de Comercio Exterior de Valencia.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28625 *ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don Rafael Molina Rodero en el cargo de Director provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Rafael Molina Rodero, en el cargo de Director provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28626 *ORDEN de 17 de octubre de 1983 por la que, en virtud de concurso de traslado se nombra Profesor agregado a don Agustín Montes Duarte para la plaza de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado.

Este Ministerio ha resuelto que don Agustín Montes Duarte, Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con número de Registro de Personal A42EC2093, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos, ya que, según dispone el apartado primero de la Orden ministerial de 6 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10), las actuales plazas de «Fisiología y Fisiología general y especial» de Facultades de Veterinaria se denominan «Fisiología animal».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28627 *ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don Luciano Asorey Fernández como Director provincial de Educación y Ciencia en Lugo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Luciano Asorey Fernández como Director provincial de Educación y Ciencia de Lugo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1983.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MARAVALL HERRERO

28628 *ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don José Carlos del Campo Lobit como Director provincial de Educación y Ciencia en Pontevedra.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Carlos del Campo Lobit como Director provincial de Educación y Ciencia en Pontevedra, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

28629 *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1983, de la Universidad de Málaga, por la que se hace público el nombramiento del funcionario de carrera, aprobado en las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de la Escala Auxiliar de este Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de la Escala Auxiliar de este Organismo, convocadas por resolución del Rectorado de 2 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), y de conformidad con el artículo 6.º 5, C, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobada por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 10 de marzo de 1983.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera al opositor que figura en la propuesta de aprobados del Tribunal que ha cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública:

Don Alfonso Luis Hevia-Aza Fernández. Fecha de nacimiento: 22 de junio de 1949. Número de Registro de Personal T36EC03A0045.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Málaga, 6 de septiembre de 1983.—El Rector, Antonio Pérez de la Cruz Blanco.

28630 *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de junio de 1983, de la Universidad de León, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de este Organismo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio de 1983, página 20668, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios, número 5, donde dice: «Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1944», debe decir: «Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1941».

León, 20 de octubre de 1983.—El Rector, Andrés Suárez y Suárez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

28631 *ORDEN de 31 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Carlos Dans Gárate, como Director territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Carlos Dans Gárate, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos (A01AG1140), como Director territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.